



DISPOSICIÓN N° 016- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 5 de junio de 2025.-

VISTO:

La NOA 689 IFDC-SL/25, por la que se solicita protocolizar el Proyecto de Capacitación denominado: "**La planificación en la clase de Inglés: Posibilidades y limitaciones.**" y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tiene como objetivos generales: repensar las propuestas de planificación a la luz de los aportes de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, de la teoría de la gramática sistémico funcional y de la pedagogía de género; considerar las conexiones con los contenidos de otras disciplinas; elaborar una programación anual en base a los aportes teóricos previamente mencionados que se relacione con los contenidos de otra(s) disciplina(s); y elaborar una propuesta de enseñanza que desarrolle un ciclo de enseñanza-aprendizaje con todos sus estadios;

Que el mismo se desarrolló de manera semipresencial entre los meses de marzo y abril del corriente año, in situ con apoyatura en la plataforma virtual del IFDC-San Luis, con una carga horaria de treinta (30) horas cátedra, y que estuvo destinado a docentes de la Lengua Extranjera Inglés en ejercicio, de la escuela solicitante;

Que el IFDC San Luis cuenta con personal altamente capacitado para desarrollar propuestas formativas y de extensión de calidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
DISPONE:

Art. 1º.- Aprobar la implementación del Proyecto de Capacitación denominado: "**La planificación en la clase de Inglés: Posibilidades y limitaciones.**"

Art. 2º.- Reconocer que la propuesta de capacitación se desarrolló de manera semipresencial durante los meses de marzo a abril del corriente año, in situ con apoyatura en la plataforma virtual del IFDC-San Luis, con una carga horaria de treinta (30) horas cátedra, y que estuvo destinado a docentes de la Lengua Extranjera Inglés en ejercicio, de la escuela solicitante.

Art. 3º.- Reconocer como responsables del proyecto a las personas que se detallan a continuación:

- Facundo Morales, DNI 34.288.889.
- Matías Ponce, DNI 32491665.
- Milagro Asensio, DNI 28.184.401.

Art. 4º.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 5º.- Publicar y archivar.-


Mgtr. Maria Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis

